## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MU	JNICIPALIDAD DE :	
SANTA CRUZ № DE CERTIFICA		Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN:		171
DEL LIBERTADOR BDO. OHIGGINS		
URBANO	RURAL	18.10.2019 ROL S.I.J
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº 440 de fecha 08.11.2018		
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20	0.898.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el propietario y que constan en el expediente de la constante		según los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultá	ineamente el Permiso y la Recepció	on definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 44.08 m² ubicada en PASAJE LAS ACACIAS		
VILLAS LOS ALERCES	N° 92 Lote N°	
localidad o loteo CHOMEDAHUE sector		
localidad o loteo CHOMEDAHUE sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.
GEMITA FAUNDEZ VALENZUELA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
THE RECEIVE CENTER OF FIGURE AND		
<ol> <li>Individualización del Arquitecto o Profesional compe NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)</li> </ol>	Itente (ver nota)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  NICOLAS IBARRA JORQUERA	PROFESIÓN ARQUITECTO	R.U.T.
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.	ANGOITEOTO	
DIRECTOR DE	NUEL ROJAS CONTRERAS E OBRAS MUNICIPALES BRE, FIRMA Y TIMBRE	